



15/diciembre/2017

CUESTA DE ENERO Y CRÉDITOS EXPRÉS

Toma el control de tu bolsillo para este 2018

Quizá después de las fiestas decembrinas no tengas el dinero suficiente para sobrellevar el inicio de año. La famosa “cuesta de enero” es algo temido por muchos. Por eso, la CONDUSEF te da opciones en caso de necesitar efectivo para salir de esta mala racha financiera.

Puedes optar por un **crédito personal**, el cual no se recupera conforme vas pagando, y sólo dispones de cierta cantidad durante un tiempo determinado.

Este tipo de crédito es dirigido a quienes tienen **un trabajo y un ingreso fijo**, por lo mismo, la institución financiera te solicitará una garantía o un aval que respalde dicho crédito.

Crédito de nómina: Al igual que el crédito personal, puedes disponer de dinero con un límite específico, a un plazo establecido. La diferencia radica en que este se brinda a los empleados que reciben su salario mediante una **cuenta de nómina** emitida por una institución financiera.

Es muy importante que consideres cuánto puedes pagar antes de solicitar alguna de estas opciones, ya que el objetivo de un préstamo es que sea un apoyo ante un momento difícil en tu economía; si no lo necesitas no generes una deuda extra para tu bolsillo.

